



II. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 028/

Quien suscribe certifica que con fecha 18 de marzo del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 011, mediante el acuerdo N° 028, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 2-A de Gestión por mayores ingresos, por un monto de M\$156.922, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR

Secretaria Municipal